

MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA



DEPARTAMENTO COLÓN

(Prov. De Córdoba)

Tel. (0351) 4902127 – Fax (0351) 4902093

E-mail: administracion@mun-coloniatirolesa.com.ar

Municipalidad de Colonia Tirolesa

Corresponde a Protocolo de Decretos

Tomo: 1

Folio: 3

Secretario:

Colonia Tirolesa, 04 de Enero de 2016.-

Visto:

Que en la Municipalidad de Colonia Tirolesa se originan gastos menores y eventuales;

Y Considerando:

Que por los montos de estos gastos no se justifica la consecución de un procedimiento administrativo que conlleve tiempo y recursos para la Municipalidad por la emisión de un cheque y por consiguiente una orden de pago;

Que resulta útil para la actividad diaria de la gestión administrativa poder manejar este tipo de erogaciones desde este Fondo;

Que la administración debe funcionar tomando principios básicos administrativos como son la celeridad, economía, sencillez y eficacia, lo cual permite una mayor transparencia y pronta respuestas a situaciones que se susciten;

Que este buen funcionamiento de la Administración, su celeridad y eficacia se ven reflejadas en la satisfacción del bienestar general de la comunidad como objetivo central;

POR ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art. 1°: CREAR EL FONDO FIJO N° 01, por la suma de \$ 35.000 (pesos treinta y cinco mil) y designar como responsable del mismo al Agente Cardozo Marys Gloria, DNI 18.178.409.-

ART. 2°: La responsable deberá pedir reposición del Fondo Fijo N° 01 cuando haya invertido del mismo entre el 50% (cincuenta por ciento) y el 60% (sesenta por ciento)

mediante la presentación a contaduría de una planilla resumen de los comprobantes abonados, éstos autorizados por el Secretario de Hacienda, Secretario de Gestión y Asuntos Institucionales, el Secretario De Gobierno o el Intendente.-

Art. 3º: El presente decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Hacienda.-

Art. 4º: PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.

DECRETO N°: 03/16


ALDO MAXIMILIANO ROVER
Secretario de Hacienda y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA


REMIGIO O. LAURET
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA

